

## CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR SUDAMERICANO.

LA UNIVERSIDAD DE CUENCA REPRESENTADA POR SU RECTORA LA ARQ. MARÍA AUGUSTA HERMIDA PALACIOS PHD, Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR SUDAMERICANO REPRESENTADO POR EL RECTOR DR. CARLOS PÉREZ PÉREZ SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO

---

### ANTECEDENTES:

#### I. LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Universidad de Cuenca, es una institución pública de Educación Superior, que fue creada por Decreto Legislativo expedido por el Senado y la Cámara de Diputados del Ecuador, reunidos en Congreso el 15 de octubre de 1867, y sancionado por el Presidente de la República el 18 del mismo mes y año.

La Universidad de Cuenca es una comunidad académica, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de derecho público, de carácter laico, sin fines de lucro, pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, financiada por el Estado y forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Es una universidad pública de docencia e investigación, cuya misión es formar investigadores y profesionales comprometidos con una sociedad justa, diversa y sostenible, dispuestos a ser agentes de transformación. La Universidad fundamenta en la calidad académica, en la creatividad y en la innovación, su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y cumplir su compromiso en la construcción de una sociedad regional, nacional e internacional, equitativa, solidaria y eficiente.

#### II. INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR SUDAMERICANO

El Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano de la ciudad de Cuenca, fue creado por el Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial No. 2833 con fecha 8 de septiembre de 1995, y ampliado mediante resolución No. 1149 de fecha marzo 20 de 1998, a la Categoría de Instituto Tecnológico; paso a forma parte del CONESUP, con registro Institucional No. 01-004, y el 03 de diciembre del 2003 RCP.S20 No. 545.03, el mismo CONESUP aprobó el Estatuto Institucional.

Su promotor es el Doctor Carlos Gabriel Pérez Pérez de cedula identidad No. 1801719087 y la señora Magister Mónica Elizabeth Vargas Garcés de cédula de identidad No. 1803112661.

**LA MISIÓN** Somos la Institución de Educación Superior líder en la formación de profesionales técnicos y tecnólogos en la Zona 6, con las más altas competencias en conocimientos, habilidades y actitudes éticas, para que en su relación con la comunidad contribuyan al fortalecimiento social, medioambiental y económico, a través de un modelo educativo científico y humanista, el cual propicia la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas.

**LA VISIÓN** Propiciar la educación de tecnólogos con la mejor formación académica en la Zona 6, a través de la profundización y ampliación de la oferta educativa bajo modalidad dual, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad profesional y, por lo tanto, al mejoramiento continuo de las organizaciones tecnológicas en el Ecuador.

## CONSIDERANDO

Que, es propósito de la Universidad y el Instituto fomentar la educación superior de calidad Que ambas tienen campos de interés común.

Que, la cooperación entre la Universidad y el Instituto contribuye al desarrollo institucional, al incrementar su capacidad docente y el desarrollo de la investigación científica.

Que, en función de su naturaleza y objetivos, las instituciones que suscriben el presente documento están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad y la región.

Que el intercambio de experiencias y conocimientos entre ambas instituciones es del mayor interés para su progreso y desarrollo.

Deciden concertar un Convenio de Marco de Cooperación entre ambas instituciones de acuerdo a las siguientes cláusulas:

### PRIMERA: OBJETIVO GENERAL. -

Establecer la base formal de cooperación entre la Universidad de Cuenca y el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, para fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:

- (i) investigación científica;
- (ii) capacitación y formación a estudiantes y profesionales;
- (iii) movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores;
- (iii) cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales;
- (iv) difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; y
- (v) desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad.





## SEGUNDA: COMPROMISOS CONJUNTOS. -

- a) Definir proyectos específicos de mutuo interés;
- b) Para cada proyecto definido, elaborar convenios específicos que se anexarán al presente convenio. En ellos se establecerán el área específica de trabajo, las actividades a realizar, las responsabilidades de cada una de las partes, las condiciones del financiamiento y los sistemas de supervisión para su cumplimiento, entre otros.
- c) Apoyar con sus recursos humanos, científicos, tecnológicos, financieros y de infraestructura el desarrollo de las actividades que se definan dentro de los convenios específicos, si el caso lo amerita.

## TERCERA: VIGENCIA Y DURACIÓN. -

El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración de cinco años. Este convenio podrá ser ampliado por escrito, de acuerdo a los intereses de las dos organizaciones.

## CUARTA: TERMINACIÓN. -

Este convenio termina en condiciones normales por el cumplimiento del plazo establecido.

Adicionalmente, el convenio podrá terminarse antes del plazo establecido por mutuo acuerdo entre las partes.

## QUINTA: NOTIFICACIONES. -

Toda comunicación entre las partes se la realizará por escrito y serán remitidas a las siguientes direcciones:

**Universidad de Cuenca**  
Dirección General de Vinculación con la  
Sociedad  
Av. 12 de Abril s/n  
vinculacion.sociedad@ucuenca.edu.ec

**Instituto Superior Tecnológico Particular  
Sudamericano**  
Coordinación de Vinculación con la Sociedad  
Simón Bolívar y Manuel Vega  
vinculacion@sudamericano.edu.ec



## SEXTA: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD. -

Las dos Instituciones expresan la voluntad de comprometer sus esfuerzos para el cumplimiento y el éxito del presente Convenio. Para constancia y conformidad de lo estipulado, las partes firman el presente documento, en la ciudad de Cuenca, 20 de febrero del 2024.



Firmado digitalmente por:  
MARIA AUGUSTA  
HERMIDA PALACIOS

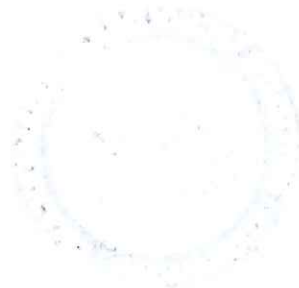
**POR LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD**  
**Rectora**



**POR EL INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PARTICULAR  
SUDAMERICANO**

**Dr. Carlos Pérez Pérez**  
**Rector**



**ACTAS DE REUNIONES**

DATOS GENERALES			
<b>Fecha de la reunión:</b>	05/10/2023	<b>Código de la reunión:</b>	ITS-VS-001-2024
<b>Fecha de la próxima reunión:</b>	06/12/2024	<b>Dependencia:</b>	Vinculación con la sociedad
<b>Responsable del acta:</b>	<b>Nombres y Apellidos:</b>	Mgs. Jessenia Cabrera Molina	
	<b>Cargo:</b>	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	
	<b>Email:</b>	Jecabrera.2@sudamericano.edu.ec	
ANTECEDENTES DE LA REUNIÓN			
<b>Tema de la reunión:</b>	Socialización de las carreras y firma de convenio.	<b>Hora de inicio:</b>	16:00
<b>Lugar:</b>	Vía Zoom	<b>Hora de finalización:</b>	16:30
<b>Antecedentes de la temática:</b>	Se discutieron las carreras actualmente ofrecidas por el Instituto, enfatizando la importancia de fortalecer la vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación y actividades conjuntas. La Universidad de Cuenca manifestó su disposición para colaborar en este sentido y propuso formalizar este compromiso mediante la firma de un convenio de Cooperación Interinstitucional.		
<b>RESOLUCIÓN:</b>	Se estableció que la Coordinación de Vinculación con la Sociedad será la encargada de redactar y enviar un correo electrónico a la Dirección de Vinculación de la Universidad de Cuenca, con el propósito de solicitar su revisión y aportes al convenio propuesto.		
ACEPTACIÓN			
Los participantes de la reunión están en conformidad de la presente acta			
OBSERVACIONES / COMENTARIOS / RECOMENDACIONES			
Se estableció la importancia de dar seguimiento al proceso de firma del convenio como parte fundamental para formalizar la colaboración entre ambas instituciones.			






<b>Elaborado por:</b>	 Mgs. Jessenia Cabrera Molina- Coordinadora de Vinculación
<b>PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</b>	

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Mgs. Gabriela Salcedo	Especialista de Vinculación con la Sociedad Universidad de Cuenca
Mgs. Jessenia Cabrera Molina	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Instituto Sudamericano

**ACTAS DE REUNIONES**

DATOS GENERALES			
Fecha de la reunión:	06/12/2024	Código de la reunión:	ITS-VS-002-2024
Fecha de la próxima reunión:	01/02/2024	Dependencia:	Vinculación con la sociedad
Responsable del acta:	Nombres y Apellidos:	Mgs. Jessenia Cabrera Molina	
	Cargo:	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	
	Email:	<a href="mailto:Jecabrera.2@sudamericano.edu.ec">Jecabrera.2@sudamericano.edu.ec</a>	
ANTECEDENTES DE LA REUNIÓN			
Tema de la reunión:	Seguimiento de convenio		Hora de inicio: 12:00
Lugar:	Online		Hora de finalización: 12:40
Antecedentes de la temática:	Desde la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de Cuenca, se ha enviado un correo electrónico conteniendo el modelo de convenio Interinstitucional al Instituto, con el propósito de que sea revisado tanto por las partes interesadas como por el equipo jurídico pertinente. El objetivo es obtener la aprobación del convenio y proceder a su suscripción por parte de las máximas autoridades de ambas instituciones.		
RESOLUCIÓN:	La Coordinación de Vinculación con la Sociedad, en colaboración con el equipo jurídico del Instituto, llevará a cabo la revisión del convenio. Una vez completada esta revisión, el convenio será enviado por correo electrónico para su aceptación y posterior suscripción por parte de las partes involucradas.		
ACEPTACIÓN			
Los participantes de la reunión están en conformidad de la presente acta			
OBSERVACIONES / COMENTARIOS / RECOMENDACIONES			
Se estableció la importancia de dar seguimiento al proceso de firma del convenio como parte fundamental para formalizar la colaboración entre ambas instituciones.			
Elaborado por:			


	Mgs. Jessenia Cabrera Molina- Coordinadora de Vinculación, PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN
--	---

Nombre	Cargo
Mgs. Jessenia Cabrera Molina	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Instituto Sudamericano
Econ. María José Urgiles	Dirección de Vinculación con la Sociedad Universidad de Cuenca





**ACTAS DE REUNIONES**

DATOS GENERALES			
<b>Fecha de la reunión:</b>	01/02/2024	<b>Código de la reunión:</b>	ITS-VS-003-2024
<b>Fecha de la próxima reunión:</b>	29/02/2024	<b>Dependencia:</b>	Vinculación con la sociedad
<b>Responsable del acta:</b>	<b>Nombres y Apellidos:</b>	Mgs. Jessenia Cabrera Molina	
	<b>Cargo:</b>	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	
	<b>Email:</b>	Jecabrera.2@sudamericano.edu.ec	
ANTECEDENTES DE LA REUNIÓN			
<b>Tema de la reunión:</b>	Seguimiento de convenio		<b>Hora de inicio:</b> 12:40
<b>Lugar:</b>	Vía Zoom		<b>Hora de finalización:</b> 13:05
<b>Antecedentes de la temática:</b>	La coordinación de Vinculación con la Sociedad y el Departamento Jurídico han revisado el convenio Interinstitucional. Como parte del avance en el proceso, se ha decidido enviar el convenio al Rector del Instituto Tecnológico particular para que proceda con su suscripción.		
<b>RESOLUCIÓN:</b>	La Coordinación de Vinculación con la Sociedad enviará el convenio Interinstitucional al Rector, Dr. Carlos Pérez, para que proceda con su firma. Posteriormente, se enviará una copia del convenio firmado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de Cuenca.		
ACEPTACIÓN			
Los participantes de la reunión están en conformidad de la presente acta			
OBSERVACIONES / COMENTARIOS / RECOMENDACIONES			
Se estableció la importancia de dar seguimiento al proceso de firma del convenio como parte fundamental para formalizar la colaboración entre ambas instituciones.			
<b>Elaborado por:</b>			


	Mgs. Jessenia Cabrera Molina- Coordinadora de Vinculación
<b>PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</b>	

Nombre	Cargo
Mgs. Jessenia Cabrera Molina	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Instituto Sudamericano
Econ. María José Urgiles	Dirección de Vinculación con la Sociedad Universidad de Cuenca





**ACTAS DE REUNIONES**

DATOS GENERALES			
<b>Fecha de la reunión:</b>	29/02/2024	<b>Código de la reunión:</b>	ITS-VS-004-2024
<b>Fecha de la próxima reunión:</b>	11/03/2024	<b>Dependencia:</b>	Vinculación con la sociedad
<b>Responsable del acta:</b>	<b>Nombres y Apellidos:</b>	Mgs. Jessenia Cabrera Molina	
	<b>Cargo:</b>	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	
	<b>Email:</b>	Jecabrera.2@sudamericano.edu.ec	
ANTECEDENTES DE LA REUNIÓN			
<b>Tema de la reunión:</b>	Seguimiento de convenio	<b>Hora de inicio:</b>	12:20
<b>Lugar:</b>	Online	<b>Hora de finalización:</b>	12:35
<b>Antecedentes de la temática:</b>	La Coordinación de Vinculación con la Sociedad, como se acordó en la reunión anterior, procederá a enviar el convenio al Rector del Instituto, Dr. Carlos Pérez, para su suscripción. El convenio será enviado por correo electrónico a la persona designada por la Dirección de Vinculación de la Universidad Estatal, quien actuará en representación del Rector, Arq. María Augusta, PhD, para llevar a cabo la firma del convenio.		
<b>Resolución:</b>	La Universidad de Cuenca enviará el convenio suscrito por parte de la Rectora de la Universidad Estatal a la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.		
ACEPTACIÓN			
Los participantes de la reunión están en conformidad de la presente acta			
OBSERVACIONES / COMENTARIOS / RECOMENDACIONES			
Se estableció la importancia de dar seguimiento al proceso de firma del convenio como parte fundamental para formalizar la colaboración entre ambas instituciones.			
<b>Elaborado por:</b>	 <p>Mgs. Jessenia Cabrera Molina- Coordinadora de Vinculación</p>		

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombre	Cargo
Mgs. Jessenia Cabrera Molina	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Instituto Sudamericano
Econ. María José Urgiles	Dirección de Vinculación con la Sociedad Universidad de Cuenca





**ACTAS DE REUNIONES**

DATOS GENERALES			
<b>Fecha de la reunión:</b>	11/03/2024	<b>Código de la reunión:</b>	ITS-VS-005-2024
<b>Fecha de la próxima reunión:</b>	Por definir	<b>Dependencia:</b>	Vinculación con la sociedad
<b>Responsable del acta:</b>	<b>Nombres y Apellidos:</b>	Mgs. Jessenia Cabrera Molina	
	<b>Cargo:</b>	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	
	<b>Email:</b>	Jecabrera.2@sudamericano.edu.ec	
ANTECEDENTES DE LA REUNIÓN			
<b>Tema de la reunión:</b>	Suscripción de convenio Marco Interinstitucional	<b>Hora de inicio:</b>	14:00
<b>Lugar:</b>	Vía Zoom	<b>Hora de finalización:</b>	14:25
<b>Antecedentes de la temática:</b>	Desde el mes de diciembre del 2023, se han celebrado varias reuniones con el propósito de avanzar en la suscripción de un convenio Interinstitucional entre el Instituto Particular Sudamericano y la Universidad Estatal de Cuenca. Durante este período, la Dirección y la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de ambas instituciones han estado involucradas en un proceso de acercamiento y exploración de oportunidades de colaboración. El objetivo principal ha sido identificar áreas de interés común y establecer bases para la realización de acciones conjuntas en beneficio de ambas comunidades educativas y de la sociedad en general.		
<b>RESOLUCIÓN:</b>	El convenio Interinstitucional ha sido formalmente suscrito por la Rectora de la Universidad de Cuenca, Arq. María Augusta Hermida, PhD, y el Rector del Instituto Tecnológico Sudamericano. Se tiene plena confianza en que este convenio será el punto de partida para una serie de colaboraciones fructíferas, abriendo nuevas oportunidades para trabajar de manera conjunta en diversas áreas de interés mutuo.		
ACEPTACIÓN			
Los participantes de la reunión están en conformidad de la presente acta			
OBSERVACIONES / COMENTARIOS / RECOMENDACIONES			
Se recomienda mantener una comunicación articulada y fluida entre ambas instituciones para asegurar una implementación efectiva del convenio Interinstitucional. Esto incluye establecer canales de comunicación claros y regulares,			

así como designar responsables específicos para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco del convenio. La colaboración estrecha y la transparencia en la comunicación son fundamentales para el éxito de esta iniciativa conjunta.

**Elaborado por:** Mgs. Jessenia Cabrera Molina, Coordinadora de Vinculación



**PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN**

Nombre	Cargo
Mgs. Jessenia Cabrera Molina	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Instituto Sudamericano
Econ. María José Urgiles	Dirección de Vinculación con la Sociedad Universidad de Cuenca

